



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 NOV. 1988

Expte. N° 22.053/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 757-88, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Asociación Amigos de la U.N.Sa. de Tartagal la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de australes cuatrocientos cincuenta y cuatro con treinta centavos (A 454,30), según el siguiente detalle:

- Un (1) TAHAN, Malba. El hombre que calculaba. Verón Editor. Barcelona. 1981:.....A 48,00
 - Un (1) APOSTEL, L. y otros. Interdisciplinariedad y ciencias humanas. Ediciones Tecnos y UNESCO. España. 1982:.....A 150,00
 - Un (1) VARELA, Leopoldo y FONCUBERTA, Juan A. Matemática I. Magisterio del Río de la Plata. 1981:.....A 61,30
 - Un (1) MARTIN, Orlando R. y MADRID, Encarnación. Didáctica de la educación sexual. 2da. edición. Buenos Aires 1987. Edit. El Ateneo:.....A 150,00
 - Un (1) AKOSCHKY, Judith y VIDELA, Mario A. Iniciación a la flauta dulce. Tomo I. Edit. Ricordi Americana S.A.E.C. Buenos Aires. 1965:.....A 45,00
- T o t a l :.....A 454,30

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 758 - 88